

REGLAMENTACIÓN FCA 2020

Trail

V Campeonato de Canarias de ½ Maratón de Montaña
Campeonato de Canarias de Subida Vertical

FECHA: 22 DE ENERO DE 2020





V CAMPEONATO DE CANARIAS DE ½ MARATÓN DE MONTAÑA

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) junto con el Ayuntamiento de la Villa de Arico y el Club de Atletismo Titanes de Arico, organizarán el V Campeonato de Canarias de ½ Maratón de Montaña, el sábado 29 de febrero de 2020, a las 09:30 horas (salida desde la plaza de la Villa de Arico), coincidiendo con el "X Arico Trail".

Art.1) Participación:

En el V Campeonato de Canarias de ½ Maratón de Montaña, podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo, pertenecientes a las siguientes categorías;

CATEGORÍAS	
Sub20	Nacidos/as en los años 2000 y 2001
Sub23	Nacidos/as en los años 1998 y 1999
Absoluto	Todas las categorías*
Máster	Desde los 35 años y +**

*Siempre y cuando estén inscritos en esa categoría

** Se establecen todas las categorías de 5 en 5 años.

Art. 2) Horario y recorrido:

HORA	CATEGORÍAS	DISTANCIA
09:30	Hombres y mujeres	21 km

El recorrido de la prueba discurre por la red de senderos y caminos o pistas forestales, siendo el punto más bajo (SALIDA Y META) el casco de la Villa de Arico (556 metros) y el más alto, el Área Recreativa El Contador (1.352 metros).

Art. 3) Cámara de Llamadas:

PRUEBA	APERTURA	CIERRE	HORA
½ Maratón	09:15	09:20	09:30

Material mínimo obligatorio. El corredor/a deberá llevar el dorsal en la parte delantera del cuerpo, en un lugar visible y sin alteraciones. Además, será requisito mínimo obligatorio llevar **teléfono móvil** (con el

Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



número aportado en la inscripción), cargada y en funcionamiento junto con el **botellín de hidratación** y **manta térmica**,

Art. 4) Inscripciones:

Las inscripciones deben ser formalizadas por los clubes, a través de la **INTRANET**, hasta el lunes 24 de febrero de 2020 a las 23:59h. Los atletas independientes, para efectuar la misma, deberán enviar un mail a averdun@atletismocanario.es. Además, es requisito indispensable, abonar las cuotas de participación establecidas por el organizador de la prueba, en los plazos que establezcan los organizadores del "X Arico Trail".

Para obtener más información sobre la prueba, pueden acceder a <http://www.ayuntamientodearico.com>.

Art. 5) Premiación:

Se entregará medalla a los tres primeros clasificados en categoría individual (masculino y femenino), en las categorías convocadas (**Art.1**).

NOTA. Todo lo no recogido en la presente normativa se regirá por las reglas de la RFEA y la World Athletics, así como por el Reglamento del "X Arico Trail".





CAMPEONATO DE CANARIAS DE SUBIDA VERTICAL

La Federación Canaria de Atletismo organizará el Campeonato de Canarias de Subida Vertical, en lugar y fecha a designar.

Art. 1) Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, durante la temporada 2018-2019, pertenecientes a las siguientes categorías:

Categorías	
Sub 20 (Júnior)	Nacidos/as en 2000 y 2001
Sub 23 (Promesa)	Nacidos/as en 1997, 1998 y 1999
Absoluto	Todos las categorías*
Máster 35	Desde el día que cumplen 35 años hasta los 39 años
Máster 40	Desde 40 a 44 años.
Máster 45	Desde 45 a 49 años.
Máster 50	Desde 50 a 54 años.
Máster 55	Desde 55 a 59 años.
Máster 60	Desde 60 a 64 años.
Máster 65	Desde 65 a 69 años.
Máster 70	Desde 70 a 74 años.
Máster 75	Desde 75 a 79 años.

*Siempre y cuando el atleta se inscriba en dicha categoría

La competición se considera abierta a la posible participación de atletas de otras comunidades o extranjeros, si bien, sólo podrán optar a pódium los atletas con licencia de la Federación Canaria de Atletismo.

Art. 2). Inscripciones:

Las inscripciones deberán ser realizadas por cada club a través de la INTRANET de la FCA, en el plazo que establezca la Federación Canaria de Atletismo, excepto los atletas independientes que para hacerlo deberán enviar un correo a averdun@atletismocanario.es.

Además, todos los inscritos, deberán abonar las cuotas de participación establecidas por el



Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



organizador de la prueba y enviar al correo averdun@atletismocanario.es el resguardo del ingreso de la cuota correspondiente.

Art. 3) Recogida de dorsales:

La recogida de dorsales se realizará en el lugar, fechas y horarios que establezca la Federación Canaria de Atletismo.

Art. 4). Horario:

CÁMARA DE LLAMADAS	CATEGORIA	HORA DE LA PRUEBA
	Por establecer	

Art. 5) Clasificaciones:

Se establecerán las siguientes clasificaciones en cada categoría (hombres y mujeres).

- Individual:** Con el orden de llegada a meta, según las categorías que se establecen en la presente normativa

Art. 6) Premios:

Recibirán medalla los tres primeros en cada una de las categorías convocadas (**Art. 1**).

NOTA: Todo lo no previsto en la presente normativa, se regirá por las reglas de la World Athletics y las normas de la RFEA.

